



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE



Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

A la atención:

Sra. Doña. Rosa Quintana Carballo

Conselleira de Mar, Xunta de Galicia

Tel.: 981 544 001 / 3 - Fax: 981 545 006 Correo-e: cma.conselleria@xunta.es

María Isabel Concheiro Rodriguez-Segade.

Secretaria xeral técnica sxt.mar@xunta.gal con copia para crm.prensa@xunta.gal

Ao amparo da Lexislación sobre transparencia

- Lei 1/2016, do 18 de xaneiro, de transparencia e bo goberno (+)
- Lei 19/2013, de 9 de decembro, de transparencia, acceso á información pública e bo goberno (+)

Asunto y síntesis de la petición: Información, memoria, datos, auditorías y certificaciones junto a todo lo que se pueda documentar de la Campaña "[Pesca de Rías](#) " gestionada por la Consellería do Mar y la Jefa de Prensa Sra Pastora Charlin, y concretamente los pagos destinados a la web www.riasbaixas.com desde los años 2009 hasta el día de hoy o cualquier otro que se pueda relacionar descifrando la parte de los fondos FEDER de los aportados por la Xunta: <http://deondesenon.xunta.gal/es/> y <https://ec.europa.eu/fisheries/cfp/eff/> .

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Con el debido respeto nos dirigimos a Ustedes por ser el órgano competente para conocer de esta solicitud de documentos públicos amparados por la Ley de Transparencia, como órgano colegiado bajo la Ley Legislación estatal, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La Ley 39-2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Y en legal forma y con los requisitos señalados al amparo del derecho a recibir información que se considera incluido en el derecho a la libertad de opinión y de expresión (art. 19 DUDH, art. 19 PID-CP, art. 10.1 CEDH, art. 11 CDF-UE, art. 13.1 CADH) y de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, y del Art. 28 de la Ley 1/2016, del 18 de Enero de Transparencia y buen gobierno de Galicia .

Interesa a la compareciente obtener, de conformidad con la Normativa de Transparencia Pública.. Información, memoria, datos, auditorías y certificaciones de la Campaña "Pesca de Rías " gestionada por la Jefa de Prensa Xra Pastora Charlin, y concretamente los pagos destinados a la web www.riasbaixas.com desde mlos años 2009 hasta el día de hoy o cualquier otro que se pueda relacionar.

1.- Informes, convenios o contratos, subvenciones, de cualquier tipo y de carácter público **cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa,** que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas.**

2.- Copias de las auditorías realizadas y de cada uno de los pagos o sus informes justificados **cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa,** que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas .**

3) Las campañs publicitarias que consten en **los regsitros de la Consellería relacionadas cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa,** que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas,** con indicación de su importe y objetivo (Art. 8. 1.c de la ley), así como la solicitud y documentos que sirvan de base a ésta.

4) Los presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución (Art. 8. 1.d de la ley) **cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa,** que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas.**

5) Las cuentas anuales y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control que sobre **cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa,** que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas y sus entes representativos** se hayan emitido (Art. 8. 1.e de la ley).

6) Informe justificativo de la financiación de las campañas y recursos dedicados **cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa**, que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas** incluido el coste de los servicios web financiados con recursos públicos.

h) - Copia o identificación del personal público dependiente de **cuya gestión sea o haya sido competencia de la Sra Pastora Charlin como Jefa de Prensa**, que deben constar por ley en los registros públicos de la Consellería cuyos destinatarios ESTEN RELACIONADOS CON **los medios de comunicación de las Rías Baixas** y destinado a gestionar sus fondos públicos al efecto.

A los efectos del artículo 176.1.d), interesa que se me remita la documentación a la dirección de correo electrónico del encabezamiento o prensa@pladesemapesga.com

La misma se justifica en los reportajes y documentos oficiales descargables publicados en;

<http://xornalgalicia.com/6445-pladesemapesga-exige-el-cese-fulminante-de-la-jefa-de-prensa-de-la-conselleria-do-mar-sra-pastora-charlin-por-presunta-prevaricacion-y-malversacion-de-caudales-publicos.html>

Que tenga por presentado este escrito de petición de documentos, lo acepten y se sirvan ..., ordenar si es conforme a derecho se resuelva y ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad de lo solicitado. Firmado: **Miguel Delgado**

González

Las certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación online de [egarante | testigo de tus comunicaciones online - correo ...](http://www.egarante.com) <https://www.egarante.com> cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;



[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta "eGarante ...](#)

<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa "eGarante", se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>